

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e d
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e d
Número suelto 10 céntimos.

INTERESANTE.

Habiendo dejado el que suscribe la tienda de ultramarinos que con el título de «La Viuda de Lostau» hacia 24 años estaba al frente, se despidió de todos sus parroquianos dándoles las mas expresivas gracias, ofreciéndoles al mismo tiempo su habitacion en la calle de Santander, núm. 4, piso 3.º, donde podrán pasar á satisfacer sus deudas los que se hallen en descubierta, y al mismo tiempo advierte á todos que, en la planta baja de la misma casa se halla su hijo político Valentin Alonso Barona hace 4 años expendiendo tambien géneros ultramarinos, y espera se servirán favorecerle en lo sucesivo, como antes venian haciéndolo con su padre.

Andrés Echart y Garcia.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1889.

LA CUESTION.

VI.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS.

«¡Algo que me relegase al panteon de los Cabrera, ó de los Suarez Bravo!»

El Sr. Melgar indudablemente no se acordaba al escribir eso de que el emperador Carlos V, con ser quien era, tenia poder para hacer ricos hombres, títulos, y hasta secretarios; pero no podia hacer, por ejemplo, un Ticiano. El Sr. Melgar no cayó en la cuenta de que, en sentido inverso, D. Carlos puede haberle hecho á él chambelán, ó camarlengo (que es lo mismo), conde, ó marqués (no estoy seguro), hasta mestizo y feista de resultas, y haberle convertido, además, con predileccion, que mas parece saña vengativa, en instrumento ciego, verdugo y azote de sus antiguas y mas arriesgadas convicciones, de sus antiguos y mas queridos amigos y compañeros. Pero, gracias á Dios, sin el concurso de nuestra propia voluntad, y mientras no nos falte el auxilio divino, don Carlos no puede hacernos á los demás, liberales como los citados, ni tránsfugas y renegados, ayer íntegros, hoy mestizos, mañana... ¡lo que mande el amo!

¡Ah, Sr. Melgar, Sr. Melgar, si pudiésemos vernos los corazones! Cuando escribe Vd. al dictado condenaciones é improperios contra nosotros, á sabiendas de la horrenda injusticia de que es Vd. ejecutor, porque el entendimiento no lo ha perdido Vd. todavía, ¡con cuánta envidia pensará Vd. en la tranquilidad de conciencia con que nosotros recibimos las cartas y sentencias que Vd. escribe avergonzado y lleno de remordimientos! ¡Qué bien comprende Vd., con cuánta amargura sabe y siente su corazon de Vd., como torcedor que le oprime y le abrasa, la compasion que sus antiguos amigos le tenemos! A mi no me lo ha de confesar Vd., pero en lo íntimo de su alma brotará con ímpetu y le hará á usted daño la respuesta: ¿no es verdad que recuerda Vd. con profunda tristeza, que anubla y amarga sus presentes alegrías, la hermosa libertad, la paz del alma con que vivía Vd. cuando con-

migo escribia los primeros números de *El Siglo Futuro*, y luego cuando trabajaba Vd. tranquilo y satisfecho con otro amigo de los dos queridísimo, en la *rue des Petits Péres*? ¿No es verdad que echa Vd. de menos la fé, el entusiasmo, el ardimiento con que entonces me instaba Vd. á la batalla, me increpaba Vd. porque no me daba mas prisa á acometer, ó no era bastante duro al resistir, á los peores enemigos de nuestra causa, como llamaba Vd. entonces á sus mas íntimos y favorecidos amigos de ahora?

Cuando junto cartas con cartas, y comparo tiempos con tiempos, y me acuerdo del Melgar de entonces, y veo al Melgar de ahora, me da Vd. mucha lástima, Melgar.

Y me distraigo, á lo que parece, y pierdo el hilo del discurso que es preciso reanudar.

«Si persiste Vd. ocho dias mas en hacer escarnio de las órdenes del «R...» me decia el Sr. Melgar, «el Señor hará algo que le relegará á usted al panteon de los Cabrera, ó de los «Suarez Bravo.»

Pero hubiera relegado conmigo á sacerdotes insignes, á ilustres generales, grandes escritores, catorce mil tradicionalistas decididos y bien probados, que habian protestado ya (y mas de la mitad figuraban en *El Siglo*), sin imaginar que defenderse de los embates liberales era infringir las órdenes que prohibian discutir con los carlistas. Y D. Carlos se hubiera quedado con los amigos de la Sra. Pardo Bazan y con el Sr. Pidal y Mon que sustentaba al mismo tiempo en el Ateneo los mismos errores que la señora Pardo Bazan en *La Fé*.

Sin embargo, no á los ocho dias que se me daban de término, en el acto de recibir el apercibimiento hice público el desagrado de D. Carlos y suspendí la publicacion de las protestas.

¡Obediencia inútil! D. Carlos no pudo dominar la paciencia, y á los cinco dias de haberme concedido un término de ocho, cuando en rigor empezaba á correr porque yo tardé cinco fechas en recibir la notificacion, el 24 de Mayo, dictó el mismo Sr. Melgar, ministro de sus iras, la desautorizacion que con tanto regocijo publicó el *Correo Catalan* cuando ya hacia dias que *El Siglo* habia obedecido.

Hay, sin embargo, quien asegura que D. Carlos no me trató con reposo y serenidad de juez, sino con amor paternal.

Y no obedecí, ni me insubordiné, ni siquiera me quejé. Al contrario, como si aún pudiera esperar de don Carlos imparcialidad y justicia, con toda reverencia le representé la gravedad de las cosas que pasaban, no pidiéndole nada para mí, excitándole mas bien á condenar, como quisiera, mi conducta si eso satisfacía su amor propio; pero pidiéndole, en suma, que tuviese compasion de España, de su causa y de sí mismo.

¿Necesito recordar en qué términos me contestó?

No quiso que á nadie quedase duda. Quiso mas bien que sus ideas resplandeciesen en su lenguaje, y olvidando el de rey cristiano me habló como César; pero como César que acostumbra á considerar á sus súbditos como párias ó ilotas.

Así y todo, ni repliqué, ni me quejé, ni desobedecí, ni me fui, ni se fué nadie.

Yo quisiera ver qué hacian, y si tenían tanta calma, viéndose así tratados, y aunque fuera con mayor razon mas justa causa, los que no saben sufrir la mas leve contradiccion sin subirse á la parra á vomitar bilis y dicerios, y á mi me llaman soberbio, orgulloso, desobediente y rebelde.

Mas viendo D. Carlos que nosotros no nos íbamos, comenzó á echarnos á toda prisa por el modo más breve y sumario que acertó á discurrir.

Un militar ilustre, uno de los militares más heróicos y de más limpia historia que tenia el ejército carlista, ¡lástima grande! fué el encargado de empezar. Como subdelegado de Navarra amenazó á *El Tradicionalista* con prohibirle si no hacia lo que á él le parecia mejor en asuntos doctrinales. Opuso *El Tradicionalista* que, ni los subdelegados tenían atribuciones para matar periódicos, ni las cuestiones doctrinales eran de la jurisdiccion civil. Aun los consejos de guerra conceden al acusado términos de prueba y defensa; allí no hubo más que no atender á razones y condenar á *El Tradicionalista* en seguida, y condenarle por liberal, como si tuviese autoridad espiritual el delegado y pudiese fallar en causa de herejía. Contra el fallo del inferior hay el derecho de apelacion al superior, pero allí no se trataba de procedimientos, apelaciones, juicio ni razon, sino de condenar á *El Tradicionalista* y D. Carlos acabó el pleito apresurándose á declarar que él habia ordenado lo hecho, y punto redondo.

Sin conocer la declaracion de don Carlos, y justamente alarmadísimo con semejante intrusion y tamaña arbitrariedad y tiranía, nueve periódicos de Cataluña declararon que estaban prontos á obedecer rendidamente en las cosas de su jurisdiccion á la autoridad política; pero que la doctrina solo la podian someter á la jurisdiccion competente. Era imposible consentir lo que se habia hecho con *El Tradicionalista*, porque tanto valia como renegar de nuestras ideas fundamentales y entregarlas al capricho del César; aun estando D. Carlos en el trono, y siendo directamente suya la órden, se hubiera podido obedecerla y nó cumplirla, y oponer á la injusticia del rey la autoridad de la ley y de los principios, que está sobre todos, ejemplos de eso hay muy notables en nuestra historia, y singularmente en Cataluña; ni siquiera se trataba, cuando

la declaracion se hizo, de una órden de D. Carlos, sino de un atropello evidente de un subdelegado; los catalanes no negaban la obediencia debida, ántes hacian expresa y terminante protesta de su mision y acatamiento, y solo querian poner á salvo los fueros de la conciencia cristiana; la cuestion era muy grave para resolverla de plano, no era una simple cuestion capital de doctrina; y en fin, por grave que sea un delito tiene su juicio propio con sus trámites naturales, audiencia, prueba y defensa del acusado. Allí no hubo mas defensa, prueba, audiencia, juicio, ni trámites que enviar D. Carlos á vuelta de correo la condenacion de los nueve periódicos catalanes. No se habia lanzado el primer dardo para depurar la verdad y hacer justicia, sino para herirnos á todos en *El Tradicionalista*, y ponernos en el trance de claudicar consintiendo y aceptando el yerro y la iniquidad, para que en adelante pasaran en autoridad de cosa juzgada, ó arrojarnos á todos, sin formacion de causa y cerrando todo camino de depurar la verdad, si osábamos usar de nuestro derecho á restablecer la buena doctrina y exigir su fiel observancia.

La doctrina de la declaracion catalana era de suyo evidente; D. Carlos mismo, contestando á mi representacion, acababa de reconocer buena y pura la doctrina en que constaba ese principio inconcuso. Cuando aún no podia yo saber, ni imaginar, la condenacion de los periódicos catalanes, me adherí á su cristiana declaracion. A vuelta de correo fué tambien condenado *El Siglo Futuro*, sin previa admonicion, ni juicio, ni audiencia, ni defensa.

Aunque hubiésemos cometido crímenes imperdonables, no se nos castigaba como á culpados, se nos acometia como á enemigos; no se nos condenaba con justicia, se nos atropellaba con violencia. Y era natural y lógico, porque no se trataba de un soberano que exigia á sus súbditos la observancia de las leyes, ni de un jefe de partido que exigia el cumplimiento del programa convenido, sino de una bandera que se alzaba contra otra bandera, de un enemigo doctrinal que queria ahogar la doctrina, y hasta la voz de sus contrarios, si no se le rendian.

Y aún todo lo dicho parece suavidad, y dulzura, y caridad sin ejemplo, comparado con lo que se hizo con los demás periódicos íntegros, á los cuales se fué condenando, uno tras otro, á algunos á pares, á toda prisa, con desatinado furor, sin especificar el hecho concreto, la accion determinada, la culpa en fin que les hacia merecedores de los epítetos generales con que se les denigraba y de la condenacion con que se los expulsaba del partido. No habia ni aún pretexto en que fundarse, y no se queria declarar que el pecado comun á todos era

la obstinada terquedad en ser integros y no girasoles.

El Pensamiento Galaico dirá lo que quiera; pero, aún prescindiendo de lo sustancial y atendiendo sólo á la forma, á mí se me figura que, entre el sistema seguido con la *La Fé* en 1880, de rebelion diaria y apelacion continua por espacio de un año entero, sin ninguna condenacion, ni apercibimiento siquiera, y el sistema con nosotros seguido de condenaciones fulminantes, habia muchos términos medios ménos desatinados donde escoger.

No fuimos, pues, nosotros los que nos marchamos; fué D. Carlos quien nos echó.

Sin darnos tiempo de defendernos, sin atender á razones, ni quererlas oír, sin enterarse siquiera de si preferiamos sômeternos, obedecerle y sacrificar nuestro dictámen á sus mandatos.

Nó, no somos rebeldes; no lo seriamos aunque D. Carlos hubiera estado en posesion del trono, y la autoridad y nuestra sumision hubiera sido estrictamente obligatorias.

Quizá hemos faltado; pero no ciertamente contra la autoridad de D. Carlos, sino contra la conveniencia de nuestra doctrina, sufriendo lo insufrible. De mí puedo decir que sé positivamente que la intencion me salva; que me espantaba la division del partido y no queria ser responsable de ella, mientras fuese humanamente posible sufrir y callar; que me parecia obligacion inexcusable intentar primero persuadir, convencer, poner todos los medios que yo podia para evitar el mal; que alguna vez tuve esperanza de que la fuerza de la razon, la evidencia de los hechos, las manifestaciones del partido y el instinto de conservacion abriese los ojos de don Carlos, y le contuviese al borde del abismo, y le hiciesen volver, como otras veces, á la buena doctrina. Pero visto lo visto, que entonces no era evidente, aunque si muy probable, no estoy seguro de que no hubiera sido más prudente plantear la cuestion desde el principio, y ganar con eso un tiempo precioso que ahora es necesario recuperar á toda costa.

No nos fuimos nosotros; D. Carlos nos echó. Por no dividir el partido toleramos lo intolerable, y obedecimos, y callamos cuando teniamos derecho á hablar y no obedecer, cuando la resistencia hubiera sido obligatoria si la remota esperanza del remedio por otros caminos, si el temor de perturbar á la España tradicional y católica no nos hubiesen detenido.

Sobre D. Carlos, y sólo sobre D. Carlos, pesa la responsabilidad de la division, de la perturbacion, de todo lo que ha sucedido.

Cuando nosotros incurriamos en responsabilidad tremenda sería ahora, si no mantuviésemos con mas vigor, con mayor celo y mas entusiasmo que ántes, el depósito sagrado de nuestras cristianas tradiciones, abandonado á nosotros por la ceguedad y torpeza de nuestros adversarios.

R. NOCEDAL.

BIENES Y MALES.

Por los frutos se dá á conocer el árbol. Y está escrito que, así como el árbol bueno no da malos frutos, es natural que el malo los dé malos. Hay un medio de lograr que así no suceda: si el hortelano pone un ingerto. El botánico que ignorando esta operacion realizada en un manzano, se atreviese á pronosticar que este árbol daría manzanas, quedaria convicto de falso profeta cuando llegado el tiempo de los frutos, advirtiese que el fruto

esperado no eran manzanas sino peras.

Apliquemos estas observaciones á la difunta *Union Católica*. El diario mestizo viene ponderando sus excelencias, y acusa á los integros de haber dado muerte á la obra que feneció apenas nacida, obra cuya concepcion engendró grandes recelos, cuyo nacimiento causó grandes alarmas, y cuya efimera vida terminó fundiéndose en el partido liberal conservador para cuyo fin habia sido criada. Y no se diga que sólo hubo recelos y desconfianzas entre los fieles, sino que muchos Prelados manifestaron los mismos recelos, y cuando los frutos dieron á conocer la naturaleza del árbol, plantado *irregularmente* por los mestizos, volvieron la espalda á la *Union Católica*, y no quisieron ni aun intentar fundarla en sus Diócesis.

Es en vano que el órgano de Pidal acrimine á los integros por haberse negado á ingresar en aquella Asociacion, y mas vano nos parece el intento de atribuirnos su mal nacimiento, y su corta, efimera, y estéril existencia. Murió porque los mestizos la crearon para fines políticos, porque cambiaron su naturaleza, y torcieron su espíritu. El Papa bendijo la *Union Católica*, y los mestizos la convirtieron en *Union liberal* con un doble fin, no bendito ni aprobado por el Papa, ni por los Obispos, ni por los verdaderos católicos, á saber; se proponian sus fundadores, arrebatando al partido tradicionalista la bandera católica, disolver las masas honradas, y llevarlas, por amor á la bandera puesta en manos de Pidal, á engrosar las filas de la conservaduría para consolidar la revolucion mansa, victoriosa y triunfante en Sagunto.

Hé aquí la muerte de la *Union Católica*, y los verdaderos autores de esta muerte. Resulta, pues, absurdo falso, y calumnioso cuanto escribe estos dias el diario mestizo sobre el origen, vida y muerte de su obra. Era obra mestiza, y mala de necesidad; por eso murió por falta de aire respirable. Pero aunque fué corta su vida, fué larga en males, y absolutamente infecunda en bienes; como hemos demostrado en otros artículos, y demostraremos en el que se publicará á la mayor brevedad. Con lo cual dejaremos bien probado que el diario mestizo solo tiene voluntad y talento para concluir con todas las manifestaciones del espíritu católico en España.

Notas sueltas.

La reunion de secciones celebrada en el Congreso ha estado á punto de adquirir tanta importancia como cualquiera de las sesiones en que se han debatido cuestiones meramente políticas de esas que llevan consigo siempre un escándalo.

Reunieronse aquellas con objeto de elegir las comisiones que han de informar acerca de los siguientes proyectos de ley.

Reforma electoral en las Antillas.

Enagenacion de las salinas de Torreveja.

Venta de las minas de carbon y hierro de Asturias.

Supresion de derechos al sulfato de cobre que se importe para combatir la plaga del *mildew*.

En la primera que era á la que mas importancia se daba, se habia presentado por el gobierno una candidatura completa formada por ministeriales.

La lucha quedó circunscrita á tres secciones en dos de las cuales quedó derrotado el gobierno por los candidatos que se les opusieron con la particularidad que de aquellas formaban parte los ministros de Ultramar, Estado y Gracia y Justicia.

Como se ve el gobierno en esta ocasion no le ha salido bien la cuenta, ya sea por descuido en trabajar y preparar á los suyos ya porque

éstos vayan adquiriendo hábitos de independencia que el Sr. Sagasta no puede contener.

Después de la reunion de secciones, el ministro de Ultramar Sr. Becerra hizo público su disgusto anunciando su propósito de presentar la dimision.

Como es natural esto produjo grandísima alarma entre los ministeriales que empezaron á trabajar con toda su voluntad para que el señor Becerra desistiera de su idea que necesariamente habia de ocasionar conflictos inesperados al Gabinete.

Segun vemos en la prensa de Madrid nada lograron los que aconsejaban al Sr. Becerra quien parece que se limitó á contestar que él veía las cosas de otra manera que sus amigos.

No creemos que el señor ministro de Ultramar lleve las cosas á punta de lanza, sino por el contrario se dejará convencer sin gran dificultad por el Sr. Sagasta y demás cofrades, y continuará en la poltrona aunque sea *sacrificándose*.

Lo cierto es que de una cuestion que nadie se prometia accidente alguno, ha surgido una crisis parcial que hubiera dado al traste con el actual gabinete en la forma que está constituido sino fuera porque los ministros pasan por todo antes que soltar el puesto.

Porque esto, ni aunque les den un palo en el codo.

Durante el debate de las reformas militares, el general Lopez Dominguez expuso al Sr. Sagasta, *lo que va de ayer á hoy*, recordándole que, cuando la crisis que dió origen al ministerio Posada-Herrera, no admitió la universalizacion del sufragio siendo causa de la vuelta de los conservadores, y ahora admite el sufragio universal para conservarse en el poder.

Pero lo que dirá el Sr. Sagasta.

Señálarme á mi contradicciones en mi vida política.

Vaya una cosa.

Quien está libre de ellas entre todos los liberales, que me tire la primera piedra.

¡Lástima grande, que no sea verdad, tanta belleza!

El Sr. Sagasta ha iniciado la idea de que hay que economizar 100 millones y que hay que economizarlos en Guerra y Marina.

No sabemos á que obedecerá este cambio tan radical del Sr. Sagasta.

No hace mucho tiempo que aseguraba el señor presidente del Consejo de ministros que era imposible hacer mas de cinco millones de economías en todos los ramos.

Hoy habla de cien, solo en Guerra y Marina.

Parécenos que en esto ha hablado el señor Sagasta tan de prisa como cuando habló de la reduccion del ejército activo, queriendo suprimir la mitad.

Ni esto llegará á hacerlo, ni de esos cien millones de economías volverá á hablarse.

Si esta manera de hablar obedece á la necesidad de conjurar la tormenta política de estos dias, no encontramos ni habilidad en ello, porque lo único que resulta es engañar una vez mas al país.

Y no le vemos la gracia.

ACTA

DE LOS CONSISTORIOS celebrados el 14 de Febrero de 1889.

En la mañana de este día Nuestro Santísimo Señor el Papa Leon XIII ha celebrado en el palacio Vaticano Consistorio público para dar el capelo cardenalicio á los Eminentísimos y Reverendísimos José Benito Dusmet y Luis Macchi creados y publicados Cardenales en el Consistorio secreto del 11 del corriente.

Con el fin de recibirlo, dichos Eminentísimos y Reverendísimos señores Cardenales se hallaron á eso de las nueve y media de la mañana en la capilla Sixtina, donde, mientras los Sochantres pontificios entonaban el motete de costumbre, en presencia de los Cardenales decanos de órdenes, del Camarlengo y del Vicecanciller de la Santa Romana Iglesia, y del Camarlengo del Sacro Colegio, prestaron el juramento que exige la Constitucion apostólica.

Entre tanto Su Santidad bajó con su corte noble á la sala de los Paramentos, donde le aguardaban los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales, Su Eminencia Reverendísima el vice-Camarlengo de la Santa Romana Iglesia, el principe asistente al Trono pontificio, el Auditor general de la C. R. A., los Patriar-

cas, Arzobispos, Obispos, los diferentes colegios de la Prelatura romana, los oficiales y cubicularios, como igualmente Monseñor Vicente Nussi, Protonotario apostólico que representaba á la Sagrada Congregacion de Ritos, el Promotor de la Fe, los abogados consistoriales y otras personas que tienen costumbre de asistir á las funciones pontificales solemnes. Su Santidad ocupó la Silla gestatoria rodeada de flambelli, y precedido de los personajes mencionados se dirigió en cortejo de la Sala Ducal á la Aula Régia. Allí se sentó bajo trono y dió principio á la soberana ceremonia.

Mientras los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales rendian á Su Santidad homenaje de obediencia, los Sochantres pontificios cantaron un motete ríusivo al acto; después de lo cual, habiendo sido conducidos á la Aula Régia los dos nuevos Cardenales por los del Orden de Diáconos, se postraron ante el trono de Su Santidad, á quien besaron el pié y la mano, y que les abrazó. Después fueron recibiendo el abrazo de todos los miembros del Sacro Colegio, y mientras los Sochantres entonaban un nuevo motete, fueron á ocupar los sitios que les estaban destinados, volviendo de los cuales junto al Trono pontificio, recibieron de Su Santidad, con el ceremonial de costumbre, los capelos cardenalicios.

Durante esta ceremonia, el caballero Hilario Alibrandi, abogado consistorial, defendió por tercera vez la causa de beatificacion y canonizacion de la Venerable sierva de Dios, sor Maria Rivier, de Viviers, Francia, fundadora de la Congregacion de la Presentacion de la Virgen Santísima.

Terminado el informe, Monseñor Agustin Caprera, Promotor de la Fe, protestó ante Su Santidad á fin de que la mencionada causa fuera enviada inmediatamente á la Congregacion de Ritos, á lo que Su Santidad contestó: *A la Sagrada Congregacion de Ritos para que la examine é informe*.

Púsose en pié Su Santidad, y después de bendecir á todos los asistentes, volvió á ocupar la Silla gestatoria, y precedido y seguido del Sacro Colegio, los nuevos cardenales y los demás personajes arriba mencionados, regresó á la Sala Ducal y de ésta á los Paramentos, donde se despojó de sus sagrados ornamentos para regresar acompañado de la corte noble á sus habitaciones.

Los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales volvieron, se dirigieron en seguida procesionalmente á la capilla Sixtina, precedidos por los Capellanes Sochantres que cantaban el himno de San Ambrosio, terminando el Cardenal decano dijo la oracion *Super creatos cardinales*. Al salir de la capilla, los nuevos Cardenales fueron abrazados otra vez por todos los miembros del Sacro Colegio.

Terminado así el Consistorio público, se verificó el secreto en la sala de costumbre.

El Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Bausa, que renunció á la diaconia de Santa Maria in *Dominica*, y pasa al Orden de Cardenales Presbíteros por dispensa pontificia, optó por el título de Santa Sabina. Después de lo cual, habiendo el Papa cerrado la boca á los nuevos Cardenales con la fórmula de costumbre, se propusieron y publicó S. S. la eleccion de Iglesias hecha por Breve.

En seguida, según es costumbre, Su Santidad abrió la boca á los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales nuevamente creados.

Hizose inmediatamente postulacion del sagrado palio para las iglesias metropolitanas de Rodas-Malta y Sena, provistas en el Consistorio del día 11, así como para las de Compostela Cambray, Santiago de Cuba, Scopia, Hobart-Town y Nueva Orleans.

Finalmente, habiendo entregado Su Santidad el anillo á los nuevos Cardenales, concedió el título prestiteral de Santa Pudenciana al Eminentísimo Sr. Cardenal Dusmet, y la diaconia de Santa Maria in *Aquiro* al Eminentísimo señor Cardenal Macchi.

Y luego, retirándose Su Santidad á sus habitaciones, recibió en audiencia privada á los nuevos Cardenales.

CARTA DE MADRID.

21 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La política liberal ha vuelto á entrar en periodo de monótona calma, después de que todo el mundo se ha convencido de que eso de la conjuncion de los señores Cassola, Lopez Dominguez y Portuondo ha quedado en agua de cerrajas. Este convencimiento ha hecho que desapareza del Congreso la animacion de los

días pasados y que el discurso que ayer pronunció Romero Robledo sobre el consabido artículo 12 de las reformas militares se oyera como quien oye llover, no obstante el profundo estudio que hizo el jefe de los reformistas de todos los problemas militares. La gente política visto que del asunto de los proyectos militares no sale una crisis, se va cansando del tema y pide otro con mucha necesidad.

¿Cual va á ser este otro? He aquí lo que todos se preguntan en vista de que ni los presupuestos están ya en situación de discutirse sino ni siquiera en la de presentarse á las Cortes, y en vista también de que el proyecto de sufragio universal no ha de ser ley en esta legislatura, aunque si es probable que se discuta en el Congreso como término de la actual temporada parlamentaria.

De aquí el que haya tomado de nuevo cuerpo la idea de suspender las sesiones de Cortes con pretexto de las vacaciones de Carnaval y prolongar la suspensión hasta el 20 del mes próximo para ocuparse en ese tiempo los ministros en la cuestión económica y ver de presentar unos presupuestos buenos, como dice *La Correspondencia*, no porque sean mayores que los actuales, sino porque sean mejores.

Paréceme que esto es lo mismo que poner el cascabel al gato, porque unos presupuestos mejores implicarían la rebaja de unos cincuenta millones de pesetas para que se saldase sin déficit y que además abriesen fuentes de riqueza para enjugar los descubiertos del actual ejercicio y de los anteriores. Ahora bien; como esto no es posible, dícese también que D. Venancio se tomará tiempo para estudiar el problema; ó lo que es lo mismo: que no se presentarán este año los presupuestos del próximo ejercicio y que seguirán rigiendo los del actual.

Realmente si esto ocurriera, habría que convenir en que las Cortes no se han fatigado mucho ni llegarán rendidas al término de sus tareas, cosa que quizás no sea para llorada si se tiene en cuenta los bienes que nos pudieran traer su actividad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El Sr. D. Lisardo Blanco, director del periódico *El Popular* nos ruega la inserción del comunicado que nos remite.

Inútil es advertir que no tomamos parte alguna en pró ni en contra, en la cuestión que le motiva.

REMITIDO.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Burgos 22 de Febrero de 1889.

Muy señor mío: Sin otros títulos para tener el gusto de dirigirme á V. que las relaciones que deben existir entre periodistas, me atrevo á molestar á V. y suplicarle la inserción en las columnas de su periódico del siguiente escrito, quedando reconocido por tan especial deferencia su afmo. S. S. q. b. s. m.

LISARDO BLANCO ALVAREZ.

En el número de hoy del periódico que vé la luz pública en esta ciudad intitulado *El Diario de Castilla* y su sección «Dimes y diretes» se inserta el siguiente suelto:

»Ayer noche encontraron á D. Lisardo bastante alcoholizado.

Desde el Espolon á la perrera señaló la mar de eses.

¿Y de eso se extraña V?

¡Pues no me he de extrañar! Yo no le conozco este vicio.

Tampoco creo yo que este sea vicio.

¡Como hoy se ha hecho tan popular!

El suelto como se vé está escrito en forma bastante significativa para que pueda pasarse en silencio.

Averiguando en la Inspección de orden público si efectivamente había algo de cierto sobre el particular, se nos ha contestado en sentido negativo; y como en esta Ciudad solo hay dos personas que se conozcan con el nombre de Lisardo, y siendo yo uno de ellos, he creído conveniente acudir hoy mismo á los Tribunales de justicia para la aclaración del suelto en cuestión, sin perjuicio de obrar despues como cumple á hombres dignos que saben rechazar infames injurias.

LISARDO BLANCO.

Extranjero.

Paris: segun parece Mr. Melinc no podia conseguir la formacion de ministerio. En la tarde, recibió á una diputacion de la

Union de las Izquierdas, de la Izquierda extrema y de la Izquierda radical, que fué á preguntarle si tenia el encargo de componer el ministerio.

Contestó que sí, pero que en un cuarto de hora habia de dejarlo resuelto no pudiendo vencer las dificultades de su tarea. Entonces la diputacion no tuvo inconveniente en decirle que, pareciendo los ministros escogidos hasta la hora por Mr. Melinc ser ministros de lucha y no de conciliacion, no hubiera podido tal ministerio presentarse en la Cámara.

Mr. Melinc, á las siete, fué al Eliseo y declaró al Presidente de la República que tenia que renunciar al encargo de componer el ministerio. Mr. Carnot insistió, pero tuvo que conformarse, despues de las explicaciones de Mr. Melinc.

Segun los informes que tenemos, el presidente de la República no tendria mas ahora que dos medios de resolver la crisis. Formar un ministerio de lucha, con Mr. Rouvier como presidente del consejo, prometiéndole la disolucion de la Cámara si fuera precisa, ó un ministerio de conciliacion republicana con Mr. de Freycinet como presidente del consejo.

Parece que lo que acabó de desalentar á Mr. Melinc fué el voto de la Cámara de diputados para reunirse hoy y no el jueves, indicando dicha resolucion hostilidad de la mayoría al ministerio Melinc.

El rey de Holanda.—Partes de Amsterdam mandan que el rey de Holanda volvió á caer muy enfermo, habiendo tenido su médico Vlianderen que pasar la noche con él.

Catedral católica en Pekin.—Efectuóse últimamente la consagracion de la catedral católica de Pekin, presenciando la ceremonia los ministros y las legaciones de España, Francia, Alemania y Japon y celebrando los oficios el ilustrísimo Tagliabue. Antes que se concluyera, llegó el ministro Shun con algunos altos mandarines. Despues de la ceremonia, el obispo ofreció un banquete á sus convidados; el ministro de Francia, contestando á un discurso del Obispo, alegrose de las buenas relaciones que seguian entre China, Francia y el Papa, y el ministro Shun dijo que tenia encargo de manifestar la satisfaccion del emperador chino, asegurando su imperial benevolencia al Obispo y á los misioneros.

Las defensas de Inglaterra.—Segun el *Manchester Courier*, los proyectos del gobierno inglés para asegurar las defensas nacionales son colosales y necesitarán un crédito de cien millones de libras ó sea dos mil quinientos millones de pesetas, para el que se haria un empréstito nacional.

Tendrian que construir veinte y dos buques de guerra, del modelo de los últimos acorazados, el *Nil* y el *Trafalgar*, y cincuenta cruceros.

Se aumentarían muchísimo también los cañones, siendo todos del último modelo, en los fuertes y castillos como en las armerías.

Tan importante es el proyecto que los talleres del Estado, los de Wolwich, Eagfield Weedon y Birmingham, no podrian llenar los encargos del gobierno y tendria que dirigirse á todos los contratistas del reino.

Alborotos en Nápoles.—Telegrafian de Nápoles que ayer unos doscientos albañiles reunieron en la plaza de San Gaetano, haciendo demostraciones tumultuosas.

Pero la policia estaba avisada y habia tomado precauciones, ocupando las tropas varios puntos. Los agentes dispersaron á los albañiles, que reunieron otra vez en las plazas Carita y del Danto, en donde efectuáronse algunos arrestos, cerrándose los almacenes, pero sin que sucedieran desgracias.

Unos sesenta obreros encontraron trabajo en la tarde; los otros quedáronse en la calle Canalone, arbolando una bandera roja y negra con las palabras: comunismo y anarquía; la policia los dispersó, haciendo algunos arrestos mas.

Por la noche todo estaba concluido.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 21 (1 t.) Indicase para senador por la provincia de Murcia á un íntimo amigo del general Cassola. Dícese que este general se ha reconciliado con Sagasta y que seguirá dentro del fisionismo.

Madrid 21 (6:30 t.) En el Congreso ha seguido Romero Robledo hablando de las reformas militares. *El País* de hoy publica la carta de Ruiz Zor-

rilla suspendiendo el the de Barcelona. No censura directamente la frecuencia de los banquetes republicanos pe o recuerda la situación en que se hallan los emigrados, lo que viene á ser una censura indirecta.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 21.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene el propósito de intervenir en el actual debate militar en lo que se refiere á la cuestión económica, con motivo de la declaración hecha por el Sr. Sagasta de que con el concurso de los demás partidos se atrevería á nivelar el presupuesto introduciendo en el presupuesto de guerra una economía de gran importancia. El jefe de los conservadores declarará segun se decía esta tarde en el Saló de Conferencias, que no tiene inconveniente en apoyar las economías que se lleven al Parlamento incluso la rebaja del actual contingente con tal que con ello se resolviera el problema económico. Si estas profecías se confirmasen, el debate continuaria teniendo interés.

Madrid 21.

En el Senado el Sr. Obispo de Salamanca ha pronunciado un elocuentísimo discurso ocupándose del matrimonio civil. Le contestó el Sr. ministro de Gracia y Justicia. En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha continuado el discurso sobre reformas militares Ha examinado citas bajo su aspecto económico político y está de acuerdo con el Sr. Presidente del Consejo en que deben hacerse economías en el presupuesto de Guerra en cantidad suficiente para enjugar el déficit de cien millones de pesetas que viene resultando.

Madrid 21.

Se indica á D. Pablo Cruz para ocupar la vacante que deja D. Pedro Antonio Torres de Director de política de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Madrid 21.

Ha producido gran sensacion la noticia de haberse naufragado el vapor *Isla de Cebú* que se dirigía á Cuba. Hasta última hora no se tienen otras noticias del naufragio que los de haberse salvado la tripulacion y pasajeros.

Paris 21.

Continúa la crisis en los mismos términos en que se encontraba anteriormente. Los ministros dimisionarios han celebrado un consejo de ministros en el palacio del Eliseo.

Mr. Melinc ha fracasado completamente en sus propósitos de formacion de un gabinete.

Viena 21.

Se ha hecho público el texto de la nota que dirige el embajador de Rusia á la Sublime Puerta, lamentando la falta de cumplimiento de las estipulaciones referentes á la indemnizacion de guerra.

El déficit turco asciende á 850.000 libras.

En la nota se queja de que los proveedores de armas estén ya pagados.

Ha producido gran sensacion en Constantinopla, donde se desea solventar dicha indemnizacion; pero es muy precaria la situacion del Tesoro.

Londres 21.

Se ha efectuado la apertura del parlamento inglés.

El discurso del trono se lee con avidez. Consigna la creencia de que no volverán á romperse las hostilidades en Suakin.

Expone también la necesidad de créditos importantes para aumentar los armamentos del ejército y los buques de guerra en bastante número para estar preparados ante las contingencias del porvenir.

Últimas noticias.

Paris 21.

Indicase como seguros los ministros siguiente: Melinc, Presidencia y Agricultura; Freycinet, Guerra; Barbey, Marina; Conotant, Interior; Rouvier, Hacienda; Sarrien, Justicia; Souvet, Obras Públicas; Bantrame, Comercio. Créese que aceptarán las carteras de Negocios Extranjeros é Instrucción Pública los señores Ribot y Perier.

Paris 21.

El general Boulanger ha optado por el acta de diputado por el departamento del Sena.

Dentro de poco tiempo dirigirá un manifiesto á los electores del Norte exponiendo su programa.

Madrid 21.

El gobierno no autoriza á la Regente á presidir la fiesta de la coronacion del poeta Zorrilla en Granada, aunque ofrece toda clase de recursos. La comision sigue trabajando.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 23 de Febrero de 1889.

Santa Marta y San Florencio. Santa Marta. Cuando la terrible persecucion del emperador Decio, que tantos mártires encontró en España sucedió el de Santa Marta, de noble familia de Astorga. Presentóse valerosa al procónsul y afirmó la acusacion que la hicieran de cristiana siendo por tal degollada y tirado su cuerpo á un muladar, que recogió una cristiana y sepultó con decencia. Las reliquias de esta mártir Española, se conservan con gran veneracion en la Iglesia de su nombre. CULTOS.—La Visita de la Corte de María; Pilar en la Catedral ó en San Cosme.

Aviso á los que sufren.

La salud, el don mas precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido

que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez perdida, entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad, en especial de las vías urinarias, hagan uso de las «Grageas Sarr», seguros de conseguir con su empleo la curacion radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco, en las principales farmacias y droguerías.

Durante el período de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirujía, certifico: Que desde el primer dia que empecé á hacer uso de la Emulsion Scott en sustitucion del aceite de higado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

Leon 14 Diciembre 1885.

Dr. ISIDORO RICO

La constipacion (estreñimiento) es causa de innumerables indisposiciones. Las Neuralgias, los aturdimientos, las hemorroides (almorrazas) son sus derivados. Sin embargo, nada tan fácil como evitar esa causa conocida de malestar para el organismo. No puede ser mas sencillo: tomar por la noche una cucharada de *Polvo Rocher* ó *Laxante Rocher*, el cual no exige ninguna preparacion, pues basta la mezcla de un poco de agua para lograr el objeto que se desea. El *Polvo Rocher* jamás ocasiona diarrea.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

PUM Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.—Lérida.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Kuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

20 de Febrero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima á la sobra.	Oscilacion.	Máxi. al soi.
5,3	17,2	8,9	1,8	19,6	21,4	31,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
4,6	0,69	4,1	0,28	4,4	0,48

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
718,9	715,3	-3,6	717,1

Direccion del viento.	0.
Kilómetros recorridos.	50
Evaporacion en milímetros.	1,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	24,8
Grados ozonométricos.	5
Temperatura mínima del dia.	21 (6,0)
Altura de la nieve en milímetros.	

Madrid 21 de Febrero de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	75 00
Pequeños. Sin cupon.	75-05
Exterior.	77-00
Pequeños.	77-30
Amortizable.	00-00
Pequeños.	89 35
Cubas 1886.	104-10
Banco de España.	406-00
Hipotecario 6 por 0,0.	000-00
id. 5 por 0,0.	000-00
Tabacaleras.	113-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-70
Paris 8 dias vista.	2,20

BOLSA.

Contado.	74-95
Fin de mes.	74-95
Próximo.	75-15
Barcelona.	74-90
Paris. sin porte.	75-51

VINO DE PEPTONA



Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain.—Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anafético de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis.

La sortera, si esta es debida á la parálisis del nervio acustico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CAFÉ
NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO IRANI
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, tomo los nervios y los de la estomaga, etc. del vientro, los nervios y los de la estomaga, etc. Se vende á 12 y 20 rs. cada caja para 30 y 40 días.
Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialidad en Sifilis, Venereo, Esterilidad e impotencia. SUS CÉLEBRES PILULAS TÓNICAS GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocores y esterilidad. Se venden en las principales farmacias de España á 30 reales por el correo.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERDADEROS GRANOS de Santé du docteur FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestion, etc.
Dosis ordinaria: 4 ó 5 granos. Se toman en cada caja.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.
Paris, rue de Valenciennes y principal 12

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, cansa dolores vómitos, desana y hasta esputos sanguinos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña de un cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarment de sangre, ya sea resiente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



Printemps Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc, etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie} á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se culden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas: á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias. Escocia.

En Burgos Santiago Conde, Espolon

—44—

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.